



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2752-2023-UNI

Lima, 07 de setiembre de 2023

Visto el Oficio N° 771-CA-2023-F-VA/UNI de fecha 23 de agosto de 2023, presentado por la Presidenta de la Comisión Académica del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Ingeniería, precisa: “La Universidad otorga a nombre de la Nación y a propuesta de las Facultades, el grado académico de bachiller y el título profesional de ingeniero, arquitecto o licenciado”;

Que, mediante el Oficio N° 1493-2023-EP/UNI de fecha 02 de agosto de 2023, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica remitió el Expediente de **JESSICA ROXANA MOLINA CASTILLO**, que fue aprobado en Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N° 018-2023 de fecha 22 de junio de 2023, para obtener el “Grado Académico de Doctor en Ciencias con mención en Energética” mediante la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la Presidenta de la Comisión Académica del Consejo Universitario mediante el documento del Visto, precisó que la Comisión en Sesión Virtual N° 26-2023 de fecha 21 de agosto de 2023 procedió a la revisión del Expediente remitido por la Facultad de Ingeniería Mecánica; verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 31 de agosto de 2023, acordó conferir el Grado Académico de Doctor en Ciencias con mención en Energética a **JESSICA ROXANA MOLINA CASTILLO**, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica, en concordancia con el Artículo 20° del Estatuto y el “Reglamento para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de Ingeniería”, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector en los Artículos 60° y 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y los Artículos 20° y 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo único. - Conferir el “Grado Académico de Doctor en Ciencias con mención en Energética” a **JESSICA ROXANA MOLINA CASTILLO**, con código N° 20176243H, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente
M.Sc. **SONIA ANAPAN ULLOA**
Secretaría General

Documento firmado digitalmente
Dr. **PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA**
Rector